



Documento de Pliegos

Número de Expediente **1107/2024 ESCUELAS DEPORTIVAS**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 18-07-2024 a las 09:06 horas.



Plataforma de
Contratación
del Sector
Público

El objeto del contrato es la organización y desarrollo de las Escuelas Deportivas Municipales y Actividades deportivas dirigidas a adultos del Ayuntamiento de QUINTANAR DE LA ORDEN, con base en los artículos 25.1 y 25.2. I) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 130.800 EUR.

→ **Importe** 105.512 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 87.200 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 3 Año(s)

→ **Observaciones:** Ver CLÁUSULA SÉPTIMA. Plazo de Ejecución/Duración del contrato

→ **Clasificación CPV**

→ 92620000 - Servicios relacionados con los deportes.

→ **Pliego Prescripciones Técnicas**

→ **Pliego Cláusulas Administrativas**

→ **Declaracion responsable del cumplimiento de los requisitos para contratar.pdf**

→ **Proposicion economica y documentacion cuantificable de forma automatica.pdf**

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos

→ **Contrato Mixto** No

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto simplificado

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Reducción de candidatos en fases sucesivas** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** CLÁUSULA SEGUNDA. Procedimiento de Selección y Adjudicación: La forma de adjudicación de contrato será el procedimiento abierto simplificado, en el que todo empresario interesado podrá presentar una proposición, quedando excluida toda negociación de los términos del contrato con los licitadores. La adjudicación del contrato se realizará utilizando una pluralidad de criterios de adjudicación en base a la mejor relación calidad-precio de conformidad con lo que se establece en la cláusula décima del PCAP.

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=SmBZOxqKMNT9pbnDwlaUlg%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Quintanar de la Orden**

→ **Tipo de Administración** Autoridad local

→ **Actividad Principal** 1 - Servicios públicos generales

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <https://www.quintanardelaorden.es/>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=yu4UQxdhJMU%3D>

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1
→ (45800) Quintanar de la Orden (Toledo) España
→ ES425

Contacto

→ Teléfono 925180750
→ Fax 925180856
→ Correo Electrónico ayuntamiento@aytoquintanar.org

Proveedor de Pliegos

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Quintanar de la Orden

Proveedor de Información adicional

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Quintanar de la Orden

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 02/08/2024 a las 23:59

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1
→ (45800) Quintanar de la Orden (Toledo) España

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1
→ (45800) Quintanar de la Orden (Toledo) España

Recepción de Ofertas

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Quintanar de la Orden

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1
→ (45800) Quintanar de la Orden (Toledo) España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 02/08/2024 a las 23:59

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: Sí

→ Información adicional subasta electrónica: Plataforma de Contratación del Sector Público

Objeto del Contrato: El objeto del contrato es la organización y desarrollo de las Escuelas Deportivas Municipales y Actividades deportivas dirigidas a adultos del Ayuntamiento de QUINTANAR DE LA ORDEN, con base en los artículos 25.1 y 25.2. I) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

→ Descripción del procedimiento

El objeto del contrato es la organización y desarrollo de las Escuelas Deportivas Municipales y Actividades deportivas dirigidas a adultos del Ayuntamiento de QUINTANAR DE LA ORDEN, con base en los artículos 25.1 y 25.2. I) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local. El contrato definido tiene la calificación de contrato administrativo de servicios, de acuerdo con el artículo 17 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP). No procede la división en lotes por las razones siguientes: la correcta ejecución del contrato implicaría la necesidad de coordinar la ejecución de las diferentes prestaciones, cuestión que podría verse imposibilitada por su división en lotes y ejecución por una pluralidad de contratistas diferentes.

→ Valor estimado del contrato 130.800 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 105.512 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 87.200 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 92620000 - Servicios relacionados con los deportes.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Año(s)

→ Observaciones: Ver CLÁUSULA SÉPTIMA. Plazo de Ejecución/Duración del contrato

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Toledo

→ Código de Subentidad Territorial ES425

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 1

→ Prórrogas: CLÁUSULA SÉPTIMA. Se prevé la posibilidad de prorrogar el contrato de forma anual en los siguientes términos: desde el 1 de octubre de 2026 al 31 de mayo de 2027.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos - CLÁUSULA VIGESIMOSÉPTIMA. Confidencialidad y tratamiento de datos

→ Consideraciones de tipo social - CLÁUSULA DECIMOCTAVA. Condiciones Especiales de Ejecución del Contrato

Contratación estratégica

Contratación social

→ Condiciones de trabajo justas

Condiciones de Licitación

- Fórmula de Revisión de Precios CLÁUSULA SEXTA. Revisión de precios: No cabe la revisión de precios.
- Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

- Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

- 3 Año(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - PCAP ver CLÁUSULA OCTAVA
- No prohibición para contratar - PCAP ver CLÁUSULA OCTAVA
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - PCAP ver CLÁUSULA OCTAVA
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - PCAP ver CLÁUSULA OCTAVA

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - PCAP ver CLÁUSULA OCTAVA

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - PCAP ver CLÁUSULA OCTAVA

Preparación de oferta

- **Sobre** SOBRE "A" DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTACION CUANTIFICABLE MEDIANTE JUICIO DE VALOR
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios sometidos a juicios de valor
- **Descripción** Contendrá: 1.- Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos para contratar (Según modelo previsto en PCAP). 2.- Documentos que sean precisos para la valoración de los criterios que dependan de un juicio de valor.

Preparación de oferta

- **Sobre** SOBRE "B" PROPOSICION ECONOMICA Y DOCUMENTACION CUANTIFICABLE DE FORMA AUTOMATICA.
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Descripción** PROPOSICION ECONOMICA Y DOCUMENTACION CUANTIFICABLE DE FORMA AUTOMATICA. Se presentará conforme al modelo establecido en el PCAP debidamente cumplimentado y firmado.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- MEJORA BOLSA DE HORAS
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 20
 - Expresión de evaluación : $20 \times \text{oferta a valorar} / \text{mejor oferta} = \text{puntuación de la oferta}$
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 20
- PROPOSICION ECONOMICA
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 55

→ Expresión de evaluación : 55 x oferta más económica / oferta a valorar = puntuación de la oferta

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 55

→ TITULACIONES MONITORES

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 5

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 5

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ PROGRAMA DIDACTICO -PROYECTO DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 20

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 20

Plazo de Validez de la Oferta

→ 3 Año(s)

Presentación de recursos

Presentación de recursos

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Quintanar de la Orden**

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1

→ (45800) Quintanar de la Orden (Toledo) España

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ Ver PCAP CLÁUSULA VIGÉSIMA. Subcontratación

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: Sí

→ Información adicional subasta electrónica: Plataforma de Contratación del Sector Público